CRISTINA ANDREA ORTEGA FRANCO

CC 39388257

REGIMENES Y SISTEMAS LATINOAMERICANOS

JORGE WIMSTON CARDONA NAVARRO

TALLER 01

PARALELO ENTRE EL PREAMBULO DE LA CONSTITUCION DE 1886 Y LA DEL 1991

ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP

2022

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSTITUCION DE 1886** | **CONSTITUCION DE 1991** |
| Nace el 4 de agosto de 1886 | Nace el 4 de julio de 1991 |
| Conformada por 22 títulos y 218 artículos | Conformada por 13 títulos y 380 artículos |
| Fue creada con carácter centralista autoritaria y presidencialista | Fue creada con énfasis en derechos y libertades fundamentales |
| Los gobernadores y alcaldes son de libre nombramiento y remoción por el presidente | Los gobernadores y alcaldes son elegidos popularmente |
| Los deberes y derechos fundamentales están planteados en el titulo III con 37 artículos | Los derechos y deberes están planteados en el titulo II con 85 artículos |
| La mayoría de edad se obtiene a los 21 años | La mayoría de edad se obtiene a los 18 años |

**Preámbulo de la constitución de 1886**

Era un estado de derecho donde se respetaba mas los derechos colectivos que al sujeto de derecho como tal

En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que la Religión Católica, Apostólica y Romana es la de la Nación, y que, como tal, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano, en plebiscito nacional

**Preámbulo de la constitución de 1991**

El estado se convierte en un estado social de derecho donde priman las libertades individuales en relación con la colectiva

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Si bien es cierto, la Constitución Política de1886 se dio como un estado de derecho, donde se respetaba más los derechos colectivos que al sujeto de derecho, como tal en la de 1991 el estado se convierte en un estado social de derecho donde priman las libertades individuales en relación con las colectivas.

Es importante resaltar que la constitución de 1986 fue derogada por la de 1991, mediante un acto legislativo hecho por la asamblea constituyente de la época, referéndum representado por la séptima papeleta.

La constitución de 1986 se basaba bajo un principio teocéntrico consagrado en su preámbulo, mientras que la del 91 está bajo un principio de estado social de derecho.

La constitución de 1886 era excesivamente centralizada, una República unitaria, la soberanía residía exclusivamente en la nación, mientras que en la del 91 es un estado social de derecho donde se aplica el derecho a la igualdad y la equidad de género, además desde 1991, además se da paso a una Colombia donde lo más portante es la demócrata y la libertad en la toma de decisiones.

En la constitución de 1886 no está consagrada la propiedad privada, mientras que la del 1991 si se consagra.

La constitución del 86 era centralizada, en la del 91 surgen las acciones populares (el voto, el referéndum y la revocatoria del mandato)

En la constitución del 86 respecto lo judicial estaba en una sola entidad jurídica que era la corte suprema de justicia, mientras que la constitución del 91 surgió diferentes entidades jurídicas respecto a lo judicial que son la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura y la fiscalía general de la nación como complemento judicial.

En la Constitución de 1991 aparecen los derechos fundamentales que protegen la personalidad y son protegidas por la acción de tutela, habeas data, acción de cumplimiento y acciones populares, mientras que la del 86 no existía.

En la constitución del 86 los gobernadores son de libre nombramiento y remoción por el presidente, para períodos de dos años. Todos los cargos en corporaciones públicas tienen suplente mientras la constitución del 91, diferente del presidente, se incluyen: los establecimientos públicos y las empresas del Estado. Se crea la vicepresidencia. Los gobernadores y alcaldes son de elección popular, para periodos de tres años.

En la constitución del 86 el sufragio para elecciones en el ámbito nacional, departamental y local, se limitó a la aplicación de las papeletas electorales lo cual no garantizaba la transparencia de las elecciones, además el voto no era secreto. en la Constitución de 1991, se aplicó el voto a través del tarjetón electoral y el voto paso a ser personal y de carácter privado.

La constitución de 1886 fue promulgada el 5 de agosto de 1886 y fue firmada en Bogotá por 18 delegados, 2 por cada departamento uno liberal y el otro conservador. Mientras que la constitución de 1991 fue promulgada el 4 de julio de 1991 en Bogotá. Esta la firmaron 70 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

En síntesis, con la puesta en marcha de la Constitución de 1991, Colombia dio un paso gigantesco en cuanto a la manera de gobernar y tomar decisiones en su debido momento. Fue desde 1991, que Colombia paso de ser un país unilateral manejado por un solo poder a tener varias fuerzas vivas que son las encargadas de hacer respetar las leyes y los derechos y deberes de los ciudadanos.